

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

CORRECCIÓN de errores del Decreto 200/2008, de 6 de mayo, de nombramiento de los miembros del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía (BOJA núm. 92, de 9.5.2008).

Advertido error en el Decreto 200/2008, de 6 de mayo, de nombramiento de los miembros del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 92, de 9 de mayo de 2008, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

Donde dice: «Elegidos por el Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 29 y 30 de abril de 2008, los quince miembros del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía...».

Debe decir: «Elegidos por el Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada los días 29 y 30 de abril de 2008, los dieciséis miembros del Consejo Asesor de RTVE en Andalucía...».

Sevilla, 4 de junio de 2008

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2008, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 22 de febrero de 2005 (BOJA núm. 40, de 25 de febrero),

R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Adjunto Sv. Producción, código 11501410, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, adscrito a la Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiero hasta la publicación del Decreto 116/2008, de 29 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 87, de 2 de mayo), y convocado por Resolución de 17 de marzo de 2008 (BOJA núm. 68, de 7 de abril), de esta Consejería, al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 4 de junio de 2008.- La Viceconsejera, Carmen Martínez Aguayo.

A N E X O

DNI: 52.776.399-R.

Primer apellido: Domenech.

Segundo apellido: Colomer.

Nombre: Francisco José.

Código P.T.: 11501410.

Puesto de trabajo: Adjunto Sv. Producción.

Consejería: Economía y Hacienda.

Centro directivo: Secretaría General Técnica (D.G. de Sistemas de Información Económico-Financiero hasta publicación Decreto 116/2008).

Centro destino: Secretaría General Técnica (D.G. de Sistemas de Información Económico-Financiero hasta publicación Decreto 116/2008).

Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ORDEN de 20 de mayo de 2008, por la que se cesan a don José Luis Méndez Linares y a don Javier Jiménez Ortiz como miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.d) de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del citado precepto, esta Consejería

HA DISPUESTO

Artículo único. Cesar como miembros del Consejo Social de la Universidad de Granada a don José Luis Méndez Linares y a don Javier Jiménez Ortiz, nombrados por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por las organizaciones empresariales más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, agradeciéndoles los servicios prestados.

Sevilla, 20 de mayo de 2008

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa